

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Salamanca, Guanajuato, 30 de junio de 2022.
Oficio: SYR-LAPG-730/2022
Asunto: Se presenta asunto de interés general.

Lic. Jesús Guillermo García Flores.
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Gto.
Presente.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, solicitarle que, en el desarrollo de la Décima Octava Sesión de este H. Ayuntamiento programada para el día de hoy 30 de junio de 2022, se inscriba en el orden del día el siguiente asunto de interés general:

1.- Activación de los protocolos y gestiones necesarias por parte de las dependencias o unidades de gobierno competentes para verificar si hay ciudadanos Salmantinos en la tragedia ocurrida en días pasados en San Antonio Texas y en su caso proporcionar el apoyo correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, a usted Secretario de este Ayuntamiento, solicito se me tenga por formulando asunto de interés general a efecto de que se trate el mismo en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento y se me permita el uso de la voz a efecto de exponer en forma concreta el presente asunto.

ATENTAMENTE.
SALAMANCA, GUANAJUATO, JUNIO 30 DEL AÑO 2022.


LUÍS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ.



REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.



**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Salamanca, Guanajuato, 30 de junio de 2022.
Oficio: SYR-MEGV-731/2022
Asunto: Se presenta asunto de interés general.

**Lic. Jesús Guillermo García Flores.
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Gto.
Presente.**

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, solicitarle que, en el desarrollo de la Décima Octava Sesión de este H. Ayuntamiento programada para el día de hoy 30 de junio de 2022, se inscriba en el orden del día el siguiente asunto de interés general:

1.- Nombramiento o ratificación de los Delegados y Subdelegados Municipales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los delegados y subdelegados serán nombrados o ratificados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal dentro de los seis meses siguientes a la instalación del Ayuntamiento.

Al día de hoy han transcurrido en exceso los seis meses que prevé la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato para que se pueda nombrar o ratificar a los delegados y subdelegados municipales sin que hasta este momento se haya iniciado el procedimiento o bien se haya nombrado o ratificado a los delegados y subdelegados, así como tampoco se realizado una explicación concreta de la omisión que se está realizando a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por parte de la dependencia encargada de realizar, coordinar o vigilar este procedimiento.

Por lo anteriormente expuesto, a usted Secretario de este Ayuntamiento, solicito se me tenga por formulando asunto de interés general a efecto de que se trate el mismo en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento y se me permita el uso de la voz a efecto de exponer en forma concreta el presente asunto.



**ATENTAMENTE.
SALAMANCA, GUANAJUATO, JUNIO 30 DEL AÑO 2022.**

MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ.



REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Oficio Número: SYR/JOG/732/2022

Licenciado Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento Salamanca
PRESENTE:

El que suscribe Regidor Juan Ortega Gasca, es de mi interés el hacer un posicionamiento en la Décima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024 el cual se describe:

1.- En relación a la entrega recepción de la administración pública 2018 – 2021 del acuerdo, dictamen e informe general, ante la dependencia a su digno cargo.

Lo anterior con fundamento en el artículo setenta y tres Segundo Párrafo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento

Sin más por el momento, le reitero mis atentas y distinguidas consideraciones.

SALAMANCA EL CORAZÓN DE GUANAJUATO



[Handwritten signature in blue ink]

REGIDOR JUAN ORTEGA GASCA



[Handwritten initials 'G' and the number '13:30' in blue ink]